



DECRETO N° 1463/

LAJA, mayo 08 del 2012

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 1052 del 06.03.12 del Ministerio de Educación, que concede el derecho a percibir la Asignación Variable por Desempeño Individual, a los docentes de aula que indica y ordena transferencia de recurso financieros por concepto de pago.
- 2.- Art. 17 Ley 19.933/2004 que establece una Asignación Variable de Desempeño Individual.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **PÁGUESE** en el mes de mayo del 2012 por una sola vez, un bono de \$50.000 (cincuenta mil pesos) a los profesionales de la educación que se individualizan, los cuales obtuvieron en su evaluación de desempeño profesional niveles de logro de destacado o competente, postulación a la Asignación Variable por Desempeño Individual año 2011 y rindieron efectivamente la Prueba de Conocimientos Disciplinarios y Pedagógicos que dicha postulación contempla, el Departamento de Educación Municipal de Laja, deberá rendir cuenta al Departamento Provincial de Educación del Bío Bío, acreditando el pago a los respectivos docentes:

- Andia Barra, Olga del Carmen	escuela D-1229
- Arancibia Muñoz, Francisco Javier	escuela F-976
- Díaz González, Teresa Alejandra	escuela E-980
- Esparza Novoa, Marcela Andrea	escuela F-976
- Espinoza Cofre, Ladimir Guillermo	escuela D-975
- Espinoza Oliveros, Sofía Angela	escuela D-1229
- Fuentes Fierro, María Luisa	escuela G-982
- Heredia Aguilera, Jimena Adriana	liceo A-66
- Isla Valdebenito, María Elena	escuela F-976
- Leiva Leiva, María Angélica	escuela G-884
- Llanos San Martín, Samuel Neftali	escuela D-1229
- Novoa Cifuentes, Viviana Trinidad	liceo A-66

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233

AM

DECRETO N° 1463/

- | | |
|-----------------------------------|----------------|
| - Placencia Obrequé, Miriam Elsa | escuela D-975 |
| - Rubilar González, Luis Ociel | liceo A-66 |
| - Valenzuela Peña, Miriam Cecilia | escuela D-1229 |
| - Zurita Muñoz, Jessica Beatriz | escuela E-980 |

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al subtítulo 21 ítem 01-003-003-004 (titular) asignación de desempeño individual del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *08/05/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309